



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2022

"Año del 40º Aniversario de la Guerra de las Malvinas. En homenaje a los veteranos caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Antártico Sur"

C.A.B.A., 23 de abril de 2022

Visto:

- La moción presentada en la sesión de Consejo Directivo de la fecha por la agrupación 29 de Mayo sobre el proyecto de resolución en base a la situación de los Planes de Estudio 2005-2012.

Considerando:

- Que los artículos Nº 2 y Nº 3 de la moción mencionada presentan propuestas ya votadas previamente en sesiones de este Consejo Directivo, a saber.
 - La posibilidad de que lxs estudiantes puedan rendir en todas las mesas de exámenes a lo largo de su cursada, extendiendo al 2027 los plazos para rendir dichos finales.
 - La ampliación al 30% para la cursada de asignaturas libres.
 - La elaboración de un informe sobre las trayectorias de lxs estudiantes de Planes de Estudio 2005/2012.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Continuar con la implementación de todas las medidas de acompañamiento que se vienen realizando ya votadas en este Consejo Directivo en las resoluciones Nº 02/2020 y 07/2021 para lxs estudiantes correspondientes.

Artículo 2º: Aguardar el informe que se está elaborando por las direcciones, coordinaciones y el Rectorado sobre la cuestión, para detectar de esta manera posibles inconvenientes que pudieran surgir para lxs estudiantes de estos planes.

Artículo 3º: En caso de futuros posibles inconvenientes, actualmente inexistentes, tratarlos de manera nominal en la primera sesión de Consejo Directivo del 2026 acorde a

la prórroga estipulada ya para el 2027, en donde se trabajen las herramientas que permitan destrabar cualquier problemática a surgir en su momento.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 15/2022